

**AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS**

*Resolución de nombramiento de concejales encargados de Área.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de junio de 2003 se ha acordado designar concejales encargados de Área a los siguientes miembros de la Corporación:

–Concejal de Obras, Infraestructuras, Urbanismo y Medio Ambiente a don Pedro Luis García Callejo.

–Concejal de Cultura, Deportes, Festejos y Turismo a don Francisco Javier Camino Conde.

–Concejal de Sanidad, Bienestar Social y Mujer a doña Sofía Gómez Rivero.

–Concejal de Educación y Juventud a don David Ríos Gutiérrez.

–Concejal responsable de Protección Civil a don Abelardo Callejo Rivero.

Dichos concejales tendrán la consideración de concejales delegados en su área respectiva, comprendiendo dicha delegación las funciones de dirección, inspección, impulso y gestión, reservándose la Alcaldía la facultad de resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mazcuerras, 23 de junio de 2003.–El alcalde, Celestino Fernández García.

03/7795

**AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA**

*Decreto de nombramiento de tenientes de alcalde*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 16 de junio de 2003, se ha procedido al nombramiento de los siguientes tenientes de alcalde:

–Primer teniente de alcalde: Don Juan José Pardo Laguillo.

–Segundo teniente de alcalde: Don Juan José Gutiérrez González.

–Tercer teniente de alcalde: Don Federico Crespo García-Bárcena.

San Felices de Buelna, 17 de junio de 2003.–El alcalde, José A. González-Linares Gutiérrez.

03/7794

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de «impermeabilización fachadas Sur y Este del Centro, cierre lateral y construcción rampa minusválidos en el IES Fuente Fesnedo de Laredo», y «colocación de suelos en el CP Juan de la Cosa de Santoña».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.

c) Números de expedientes: 100/03 y 102/03.

2. Objeto del contrato: Descripción del objeto, lugar y plazo de ejecución.

a) Descripción del objeto:

Expte.: 100/03: «Impermeabilización fachadas Sur y Este del Centro, cierre lateral y construcción rampa minusválidos en el I.E.S. Fuente Fesnedo de Laredo».

Expte.: 102/03: «Colocación de suelos en el C.P. Juan de la Cosa de Santoña».

b) Lugar de ejecución:

Expte. 100/03: Laredo.

Expte. 102/03: Santoña.

c) Plazo de ejecución:

Expte. 100/03: Dos meses.

Expte. 102/03: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Expte.: 100/03 : 60.261,69 euros.

Expte.: 102/03 : 85.018,84 euros.

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, séptima planta.

c) Localidad y código postal: Santander -39010.

d) Teléfono: 942 208 106-08.

e) Telefax: 942 207 462.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de julio.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica:

En la forma establecida en la cláusula I.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del día 15 de julio de 2003.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación y Juventud.

2.º Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

3.º Localidad y código postal: Santander -39010.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Juventud.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad: Santander.

d) Fechas: 18 de julio.

e) Hora: A las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el 18 de julio, calificará la documentación presentada en el sobre A a los efectos indicado en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Juventud a efectos de notificación. En el caso de tener que subsanarse documentación por las empresas, la fecha de apertura de ofertas se pospondrá y se notificará a los licitadores en el tablón de anuncios.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de junio de 2003.–La consejera de Educación y Juventud, Sofía Juaristi Zalduendo.

03/7741

**UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

*Resolución Rectoral por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de reforma, adaptación y mejora de la Facultad de Ciencias, en el Campus de Las Llamas.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 168/03.